

El Consejo de Gobierno licita el nuevo contrato de gestión de la unidad especializada en esta materia por más de 600.000 euros

---

## La Comunidad de Madrid garantiza la atención a mujeres adolescentes víctimas de violencia

- Ofrece orientación psicosocial y terapias individuales y grupales a menores de edad para favorecer su recuperación psicológica y apoyar a sus familias
- Entre los profesionales que prestan el servicio figuran psicólogos, trabajadores sociales, abogados o educadores

**29 de mayo de 2023.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid autorizó en su última reunión la licitación del nuevo contrato de gestión de la Unidad de Atención Integral especializada para adolescentes víctimas de violencia contra la mujer en sus relaciones de pareja. Este acuerdo permitirá mantener el servicio durante dos años por un importe de 644.217 euros.

El Gobierno regional garantiza así la continuidad de un recurso que proporciona orientación psicosocial y terapias individuales y grupales para favorecer la recuperación psicológica de estas menores y apoyar a sus familias. Igualmente, les ayuda a identificar situaciones de maltrato que no suelen iniciarse normalmente con agresiones físicas.

Las usuarias de este servicio del Gobierno regional son menores de edad que se encuentran en una relación violenta o que la han vivido, así como los padres que pueden temer que sus hijas estén en una situación de riesgo en la pareja. Una vez finalizada la intervención en la unidad se realiza un seguimiento de la usuaria, que puede ponerse en contacto con el recurso en caso de que lo necesite sin limitación temporal alguna.

Entre los perfiles profesionales de esta unidad figuran psicólogos, trabajadores sociales, abogados o educadores. Las actuaciones con las usuarias se desarrollan de tres maneras distintas, según las circunstancias y a criterio del equipo que las realiza: atención presencial, que es la modalidad prioritaria; solo telefónica en aquellos casos que sea necesario; y mixta.